PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

INSTITUTO DE DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL DE LOS
PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

		Atribución Específica por Área con base en el	Actividades para el Cumplimiento de las	Nombre del indicador		Unidad de			Program	nación de A	Actividades 2021	20	021		
Objeto con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en la Ley	Reglamento Interno	Atribuciones	por Actividad	Método de cálculo	medida	Ene Feb M	Mar A	br May	y Jun	Jul Ago Sep Oct Nov	Dic Meta Anual Programada	Meta Anual Ejercida	Observaciones	
		I. Desempeñar la secretaria técnica de la Junta Directiva; II. Instrumentar, ejecutar y vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva, así como atender las recomendaciones del órgano de control interno, y del Consejo Consultivo;		CONVOCATORIAS A REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA	OFICIOS DE CONVOCATORIA EMITIDOS Y ENTREGAADOS A LOS TITULARES DE LA JUNT. DIRECTIVA		1		1	1	1	4	DIRECCIÓN GENER		
	I. Proponer al Ejecutivo el diseño de la política estatal dirigida a lograr la igualdad de oportunidades y derechos d los pueblos y comunidades indígenas, de acuerdo a la legislación vigente en la materia, y los planes Estatal y	III. Proponer ante la Junta Directiva para su e aprobación, el proyecto del Programa Anual del Instituto;	Revisar y presentar a la Junta Directiva el Programa Anual del Instituto	APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL INSTITUTO	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DONDE SE APRUEBA EL POA	PROGRAMA ANUAL APROBADO			1			1	DIRECCIÓN GENER		
	Nacional de Desarrollo; además, ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento, y evaluar sistemáticamente el impacto de su aplicación;	IV. Representar legalmente al instituto como apoderado legal para actos de administración y para pleitos y cobranzas, con las facultades generales o especiales que determine la Junta Directiva; V. Dirigir y coordinar las actividades del instituto, así como ejercer su presupuesto; VI. Someter a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del instituto.	Revisar y someter a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Instituto.	AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO					1	1	DIRECCIÓN GENER		-
Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, gestionar, dar seguimiento y evaluar los			Convocar a sesiones ordinarias del Consejo Consultivo como lo establece la Ley y su reglamento interno y a extraordinarias cuando sean necesarias	CONVOCATORIAS A REUNIONES DE L CONSEJO CONSULTIVO	OFICIOS DE CONVOCATORIA EMITIDOS Y ENTREGAADOS A LAS(OS) INTEGRANTES DEL CONSEJO	OFICIOS		1		1	1	3	DIRECCIÓN GENER		ENERAL
y acciones públicas transversales para el desarrollo humano, social, integral y sustentable de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2° de la	dependencias y entidades de la administración pública estatal desarrollen en la materia; III.Coadyuvar al ejercicio de la libertad cultural, libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, en el marco de las disposiciones	cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva, así como atender las recomendaciones del órgano de control	Informar al Consejo Consultivo sobre los planes, programas y acciones que las instituciones del Estado contemplan para las comunidades de lo pueblos originarios del Estado	INFORME DE GOBIERNO	INFORME DE GOBIERNO	O INFORME					1	1	DIRECCIÓN GENER	-	CIÓN GEI
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 9° de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como su respectiva Ley Reglamentaria			Garantizar la participación del Consejo Consultivo en los procesos de Consulta a las comunidades de los pueblos originarios y/o de participación en la toma de decisiones, que se desarrollen en su territorio	COMUNICADOS Y CONVOCATORIAS	COMUNICADOS Y CONVOCATORIAS	COMUNICADOS Y CONVOCATORIA S					1	1	DIRECCIÓN GENER		DIRECCI
	IV. Realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública estatal, y federal, las cuales deberán consultar a Instituto, en las políticas y accidades oriente deberán consultar a Instituto, en las políticas y accidades indigenas, y con los soplemos de los municipios y las comunidades indigenas, y con los soplemos de los municipios y las comunidades indigenas, y con los actores social y yinvado; V. Impulsar la vinculación de los lineamientos del Programa Anal del Instituto con los de cada dependencia y entidad el estatodo, v. Impulsar la vinculación de los lineamientos del Programa Anal del Instituto con los de cada dependencia y entidad el estatodo, v. Impulsar la vinculación de lestado, así como en el de los sectores en general vinculados con estos instrumentos, con base en el principio de transversalidado; V. Impulsar de la vinculación de los describados de los procedimientos que se requieran para el cumplimiento de los dispuestos en la fracción XVI del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de San Luís Potosí, para garantizar el desarrollo Humano y social de los Pueblos y Comunidades indigenas; XXII. Fungír, en su caso, a través de su titular, como secretaría ejecutiva del Sistema Estatal para el Desarrollo Humano y Social do los Pueblos y Comunidades, llenado al efecto las acciones que la ley de la materia y su reglamento le atribuyen;	s VII. Promover y suscribir convenios, en las condiciones que autorice la Junta Directiva, con las dependencias de la administración pública federa, estatal, municipal, con los sectores social y privado, instituciones de educación superior públicas y privadas, y con los organismos nacionales e internacionales que se requiera, siempre y cuando la suscripción de estos convenios no sean facultad exclusiva del Gobernador del Estado;	Impulsar la vinculación, asesoría y coordinación de las entidades y dependencias imvolucradas en el Sistema Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado (SISDEPI), figurando como Secretaría Ejecutiva.	CONVOCATORIAS A REUNIONES INTERINSTITUCIONALE S	OFICIOS DE INVITACIÓN	n reuniones			1		1 1	3	DIRECCIÓN GENER		

									Programa	ación de Ac	tividades	5 2021			2	021			
Objeto con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en el Reglamento Interno	Actividades para el Cumplimiento de las Atribuciones	Nombre del indicador por Actividad	Método de cálculo	Unidad de medida	Ene Feb	Mar A	.br May	Jun	Jul Ago	o Sep	Oct	Nov Dic	Meta Anual Programada	Meta Anual Ejercida	Área reponsable	Observaciones	
Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, gestionar, dar seguimiento y evaluar l'	IV. Realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública estatal, y federal, las cuales deberán consultar al Instituto, en las politicas y actiones vinculadas con el desarrollo de los Pueblos y Comunidades indigenas, de interiocución y concertación con las comunidades indigenas, y de interiocución y concertación con las comunidades indigenas, y con los sectores social y privado; V. Impulsar la vinculación de los inecimientos del Programa Anual del Instituto con los de cada dependencia y entidad de la administración pública del Estado, aí como en el de los escores en general vinculados con estos instrumentos, con base en el principio de transversalidad; V.I. Proponer, promover, y establecer los mecanismos y procedimientos que se requieram para el cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XIV del artículo s ^o de la Constitución Política del Estado de San Luis Potol, para garantizar ad desarrollo humano y social de los Pueblos y Comunidades Indigenas; XVII. Fungir, en su caso, a través de su titular, como secretaría ejecutiva del Sistema Estatal para el Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades, lienado al efecto las acciones que la ley de la materia y su reglamento le atribuyen;	condiciones que autorice la Junta Directiva, con las dependencias de la administración pública federal, estatal, municipal, con los sectores social y privado, instituciones de educación superior públicas y privadas, y con los organismos nacionales e internacionales que se requiera, siempre y cuando la suscripición de estos convenios no sean facultad exclusiva del Gobernador del Estado;	Supervisar el programa de trabajo de la la Subdirección de Programas Sociales en el cumplimiento de sus funciones	PROGRAMA DE TRABAJO TRIMESTRAL REVISADO Y VALIDADO	PROGRAMA	PROGRAMA	1		1		1	1			4		DIRECCIÓN GENERAL		ENERAL
programas, proyectos, estrategias y acciones públicas transversales para el desarrollo humano, social, integral y sustentable de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º de la	XI. Brindar atención personalizada en materia jurídica a las comunidades indígenas que lo soliciten, para defender sus derechos colectivos cuando sea factible, según la problemática, o canalizarlas a las instituciones competentes;	V. Dirigir y coordinar las actividades del Instituto, así como ejercer su presupuesto;	Supervisar el programa de trabajo de la la Subdirección de Desarrollo Jurídico en el cumplimiento de sus funciones	PROGRAMA DE TRABAJO TRIMESTRAL REVISADO Y VALIDADO	PROGRAMA	PROGRAMA	1		1		1	1			4		DIRECCIÓN GENERAL		ÓN GEI
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y º de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como su respectiva Ley Reglamentaria	XIV. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas, cuando no corresponda na las atribuciones de otras dependencias o entidades de la administración pública del estado o, en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes;	V. Dirigir y coordinar las actividades del Instituto, así como ejercer su presupuesto;	Supervisar el programa de trabajo de la la Subdirección de Planeación e Investigación	PROGRAMA DE TRABAJO TRIMESTRAL REVISADO Y VALIDADO	PROGRAMA	PROGRAMA	1		1		1	1			4		DIRECCIÓN GENERAL		DIRECCI
	XXI. Publicar un informe anual sobre el desempeño de sus funciones y los avances e impacto de las acciones, de las dependencias y entidades parestatales de la administración pública estatal y municipal en materia de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; y dar seguimiento puntual a los índices de, rezago social, desarrollo humano, reemplazo etnolingüístico, y desarrollo humano relativo al género;	V. Dirigir y coordinar las actividades del Instituto, así como ejercer su presupuesto;	Coordinar la elaboración del informe de gobierno en su vertiente "Pueblos Originarios"	FICHATECNICA DE LA VERTIENTE PUEBLOS ORIGINARIOS	FICHA TÉCNICA PARA EL INFORME	INFORME						1			1		DIRECCIÓN GENERAL		
	XXIII. Rendir anualmente un informe de actividades de acuerdo a los objetivos y atribuciones que se determinan en esta Ley a la Junta Directiva;	V. Dirigir y coordinar las actividades del Instituto, así como ejercer su presupuesto;	Revisar y presentar a la Junta Directiva el Informe Anual de actividades del Instituto , realizado con la participación de las áreas operativas del instituto, coordinado por el área de planeación	PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INDEPI	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	INFORME						1			1		DIRECCIÓN GENERAL		

		Atribución Espacífica par Área con base en e	el Actividades para el Cumplimiento de las	Nambra dal indicadar		Unidad de				2021					Metas 2021		
Objeto con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en la Ley	Reglamento Interno	Atribuciones	por Actividad	Método de cálculo	medida	Ene Feb	Mar At	br May	Jun Jul	Ago Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Anual Meta Anual Programada Ejercida	Área reponsable	Observaciones
		Asesorar en materia jurídica al Directo General del Instituto, así como a las área operativas para la atención, trámite resolución de los asuntos de su competencia;	s conforme la normatividad aplicable en	Asesorías Jurídicas	Sumatoria de Asesorías Jurídicas realizadas	Asesoría		4		4	4			4	16	Área de Desarrollo Jurídico	El cumplimiento de ésta actividad es en función de las solicitudes recibidas.
		en los juicios de amparo, así como los escrito	s demandas de presentación de depuncias o	Informes	Sumatoria de Informes presentados	Informes		1		1	1			1	4	Área de Desarrollo Jurídico	El cumplimiento de ésta actividad es en función de las solicitudes recibidas.
Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, gestionar, dar	I. Dar atención y seguimiento de las responsabilidades del Instituto en el marco jurídico vigente;	III. Solicitar al Área de Planeación, Investigación y Documentación , los estudios de campo di las comunidades indigenas que soliciten si inscripción en el Registro de Comunidade Indigenas en el Estado y de ser procedente tramitar su inscripción y constancia di acreditación como comunidad indigena;	e u Seguimiento al Registro de Comunidades s Indígenas en el Estado previa solicitud de e, comunidades indígenas	Solicitudes de Estudios de Campo	Sumatoria de Estudios de Campo	Solicitud				1				1	2	Área de Desarrollo Jurídico	El cumplimiento de ésta actividad es en función de las solicitudes recibidas.
seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategías y acciones públicas transversales para el desarrollo humano, social, integral y sustentable de los Pueblos y Comunidades Indígenas,		IV. Revisar los convenios, acuerdos y demá instrumentos jurídicos en los que participe e instituto;	Realizar las revisiones en general de los Instrumentos jurídicos en los que participe el Instituto, previa solicitud oficial, por el área responsable.	Revisión realizada	Sumatoria de las revisiones realizadas	Revisión		4			4			4	12	Área de Desarrollo Jurídico	El cumplimiento de ésta actividad es en función de las solicitudes recibidas.
de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 9º de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como su respectiva Ley Reglamentaria		de reformas y anteproyectos de leyes	Elaborar propuesta al Director General de reformas o anteproyectos de leyes, neglamentos o instrumentos jurídicos de ydifusión, que sean competencia del al instituto, o en su caso, que incorporen en la normativa transversal el respeto, garantía de derechos colectivos de las comunidades y pueblos originarios	anteproyectos o	Sumatoria de propuestas de reforma, anteproyectos o instrumentos jurídicos de difusión	reforma, anteproyectos o instrumentos jurídicos de difusión				2		2		2	6	Área de Desarrollo Jurídico	El cumplimieinto de ésta actividad es en función del PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA CAPITULO 6000.
		VIII. Recopilar la información document relativa a las leyes, relgamentos y otra disposiciones legales que constituyan en e marco jurídico y normativo del Instituto d manera digital;		Acervo jurídico	Sumatoria de Acervo	Acervo								1	1	Área de Desarrollo Jurídico	
	II. Dar asesoría y atención legal a la ciudadanía o comunidad de cualquier grupo étnico que así lo requiera;	VII. Proporcionar asesoría legal en materia d pueblos indígenas, cuando así lo soliciten lo pueblos y comunidades indígenas, autoridade municipales y estatales;	Realizar Asesorías en materia de pueblos indígenas que soliciten, para defender sus derechos colectivos cuando sea factible, según la problemática; o canalizarlas a las instituciones competentes.	Asesoría realizada	sumatoria de las aseorías o atenciones realizadas	Asesoría		4		4	4		4		16	Área de Desarrollo Jurídico	El cumplimieinto de ésta actividad es en función de las solicitudes recibidas.
	III. Difundir a la población indígena, como a autoridades y población civil en general, la legislación existente en la materia de derechos y cultura indígena en el Estado;	V. Capacitar a las comunidades, dependencias municípios e instituciones sobre legislación derechos indígenas;		Capacitación realizada.	sumatoria de capacitaciones realizadas	Capacitación				2			2		4	Área de Desarrollo Jurídico	El cumplimieinto de ésta actividad es en función del PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA CAPITULO 6000.

Objeto con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en el Reglamento Interno	Actividades para el Cumplimiento de las Atribuciones	Nombre del indicador por Actividad	Método de cálculo	Unidad de medida	Ene Feb	Programación Mar Abr May J	de Activi	dades 2	021 Sep 0	t Nov	Meta Anual Programada	Meta Anual Ejercida	Área reponsable	Observaciones	
		III. Coordinar las actividades y proyectos para fortalecer los ingresos y la comercialización de productos y servicios indígenas, con programas específicos delineados y evaluados	Pueblos Originarios mediante campañas	Proporción de campañas virtuales encaminadas al fortalecimiento de la economía de las y los productores indígenas	Total de campañas realizadas/ total de campañas planeadas x 100	Proporción de campañas		25%	25%	25%		25%	100%	gercia	Promoción, Programas y Proyectos	100% REPRESENTA UN TOTAL DE 5 ACCIONES REALIZADAS	
		IV. Llevar el seguimiento de los procesos operativos establecidos por la Delegación de la Comisión Nacional para el besarrollo de los Pueblos indigenas y sus centros coordinadores, así como los programas y proyectos de las dependencias estatales involucradas en el desarrollo de los pueblos y comunidades indigenas del Estado, para valorar sus alcances y resultados;	Coordinar y operar el Sistema Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indigenas, dando seguimiento a los Programas, Proyectos, Acciones e Inversiones de las Dependencias Estatales dirigidas a los Pueblos y Comunidades Indigenas	Número de acciones orientadas a impulsar el desarrollo de los pueblos y comunidades indigenas, realizadas en coordinación con otras dependencias estatales, a través del SISDEPI	Total de conicaca	Reuniones		4		4			2 10		Promoción, Programas y Proyectos		Y PROYECTOS
Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, gestionar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategías		V. Establecer las normas y procedimientos que faciliten el seguimiento y los procesos de trabajo de las unidades operativas del Instituto;	Coordinar acciones con las Áreas Operativas del Instituto para una mejor operatividad	Número de reuniones realizadas en coordinación con otras areas del Instituto	Total de reuniones realizadas en coordinación con otras areas del Instituto	Reuniones		1	1			1	3		Promoción, Programas y Proyectos		AAS Y PRO
y acciones públicas transversales para el desarrollo humano, social, integral y sustentable de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º de la Constitución Política de los de La Constitución Política de los de La Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como su respectiva Ley Reglamentaria	I. Impulsar la vinculación y transversalidad institucional en los programas y proyectos especiales para las comunidades indígenas;	vi. Elaborar y aplicar las normas y procedimientos que aglicen la operación de los programas y proyectos para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del Estado;	Seguimiento al Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos indigenas, comunicando a las entidades ejecutoras las normas y procedimientos establecidas en el Reglamento Interno	Proporción de entidades ejecutoras informadas de las normas y procedimientos del Reglameno Intemo, a través de oficios remitidos	Total de entidades informadas/ total oficios enviados x 100	Oficios		100%					100%		Promoción, Programas y Proyectos		PROMOCIÓN, PROGRAMAS
		VI. Participar en la elaboración del Programa operativo Anual;	Proponer el POA del Área de Promoción, Programas y Proyectos al Área	Porcentaje del Avance en el Proceso Programático de Acciones (Integración del POA)	Proceso Generado / Proceso Establecido *100	Porcentaje	50% 25%	25%					100%		Promoción, Programas y Proyectos		OMOCIÓN
		VIII. Dar seguimiento a los programas y proyectos federales y estatales, así como vigilar los avances físicos y financieros;	Realizar seguimiento físico y/o digital de los programas o acciones que incidan en comunidades indígenas inmersas en el SISDEPI , a través de cédulas de registro	Número de Cédulas/reportes de Registro de Control de Avances	Sumatoria de Cédulas de Verificación	Cédulas/Reportes	5		1 1	1	1	1	6		Promoción, Programas y Proyectos		PR
		IX. Elaborar los expedientes técnico- administrativos de cada una de las obras de los programas federales y estatales dentro de los programas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indigenas;	Dar seguimiento en la integración de los expedientes ténico-administrativos de obras y acciones que se consensen dentro del SISDEPI	Número de expedientes de obra integrados para el seguimiento de las acciones	Sumatoria de Expedientes de obra integrados	Expedientes			11 11				22		Promoción, Programas y Proyectos	Sugeto a la operación del SISDEPI	

									Programa	ción de Acti	vidades 202	1			N	letas 2021			Ĭ
Objeto con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en el Reglamento Interno	Actividades para el Cumplimiento de las Atribuciones	Nombre del indicador por Actividad	Método de cálculo	Unidad de medida	Ene Feb	Mar	Abr May	Jun Ju	ıl Ago :	Sep O	ct N	lov Di		nal Meta Anual da Ejercida	Área reponsable	Observaciones	
Orientar, coordinar, promover,		I. Impulsar el Enfoque intercultural entre las	Seguimiento y acompañamiento en la operaratividad del Protocolo de Actuacion de los Docentes y Directivos de Espacios Educativos ubicados en Comunidades Indigenas para la preservacion de las lenguas maternas.	Indice de calidad de las reuniones que proven información de la correcta aplicación del protocolo establecido para la presevación de las lenguas	Suma ponderada de la calidad de las reuniones			33-33		33-33	3	3-33			100%		Promoción, Programas y Proyectos	33.33% REPRESENTA LA PIONDERACIÓN MAS ALTA POR CADA ACCIÓN, EL 100% REPRESENTA 3 ACCIONES CON MÁXIMA PONDERACIÓN. EN EL EJERCICIÓ 2020, LA REUNIONES SE ENFOCARON A LA OPERATIVIDAD DEL PROTOCOLO, POR LO QUE EN ESTE EJERCICIO, NOS ENFOCAREMOS EN LA EVIDENCIA DE LA CORRECTA APLICACIÓN	AMAS Y
apoyar, fomentar, gestionar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas transversales para el desarrollo humano, social, integral y sustentable de los Dueblos y Comunidades Indígenas, de conformidad con lo dispuesto e conformidad con lo dispuesto en constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 9° de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como su respectiva Ley Reglamentaria	ii. Incentivar la promoción, desarrollo y difusión cultural de habitantes y comunidades indígenas;	instancias de Salud y Educación, con los pueblos y comunidades indígenas;	Seguimiento y acompañamiento en la operaratividad del Protocolo de Actuacion para personas que se relacionan con Comunidades de Pueblos Originarios del Estado de San Luis Potosi con respecto a su Derecho a la Salud	Número de acciones de seguimiento y acompañamiento orientadas a que el personal de salud opere mediante el protocio de actuación, para garantizar a las personas de comunidades indígenas el acceso a la salud y el respeto a su cultura	Total de acciones realizadas para la operatividad del Protocolo de Salud	Acciones			3	3		3			9		Promoción, Programas y Proyectos		IOCIÓN, PROGR PROYECTOS
		II. Coordinar acciones referentes a la Prevención y atención del Alcoholismo y Adicciones en los pueblos y comunidades indígenas;	Coordinar con el sector salud o instituciones afines acciones enfocadas a la prevención de adicciones y alcoholismo	Número de reuniones presenciales y/o a distancia enfocadas a la atención, información y capacitación de estudiates, en el tema de adiciones	Total de reuniones realizadas/reuniones planeadas x 100	Reuniones		1	1	1		1		1	5		Promoción, Programas y Proyectos		PROM

								Progr	amación de Act	ividades 2021				Meta	2021			
Objeto con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en el Reglamento Interno	Actividades para el Cumplimiento de las Atribuciones	Nombre del indicador por Actividad	Método de cálculo	Unidad de medida	Ene Feb	Mar Abr M	lay Jun .	lul Ago S	Sep Oc	t Nov	Dic	Meta Anual Programada	Meta Anual Ejercida	Área reponsable	Observaciones	
		Proporcionar a las diversas áreas operativas del instituto, los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales que requieran para el cumplimiento de sus actividades de trabajo;	Ejercer el Gasto de Operación del Instituto	Porcentaje del Gasto de Operación ejercido	(Gasto de operación vigente /Gasto de Operación Ejercido) * 100	Porcentaje							100%	100%	gedda	Administrativa		
	Planear, administrar y controlar de manera adecuada,	Promover la participación de los trabajadores adscritos al Instituto, en programas de recreación, cultura y deporte, así como facilitar su integración	Informe Anual sobre la Difusión de los	Informe Anual sobre la Difusión de los Programas de recreación, cultura y deporte realizados	Sumatoria de informes realizados	Informe							1	1		Administrativa		
Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, gestionar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas transversales par el desarrollo humano, social,	eficiente y transparente, los recursos económicos, materiales y humanos con que cuente el Instituto;	Vigilar que los bienes muebles e inmuebles del Instituto se mantengan en buen estado;	Informar anualmente sobre el Mantenimiento de Edificio y estado de bienes muebles del Instituto	Informe anual sobre el mantenimiento de edificio y estado de bienes muebles realizado	Sumatoria de informes realizados	Informe							1	1		Administrativa		RACIÓN
integral y sustentable de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º de la Constitución Política de los		Elaborar el inventario de bienes muebles e inmuebles a cargo del Instituto	Elaborar el Inventario considerando las adquisiciones, el alta y baja de bienes muebles.	Número de Inventarios realizados	Sumatoria de inventarios realizados	Inventarios			1				1	2		Administrativa		
Estados Unidos Mexicanos; y 9º de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como su respectiva Ley Reglamentaria		Mantener actualizados los resguardos de los bienes muebles e inmuebles del instituto de conformidad con los lineamientos de la Oficialía Mayor;	Informar semestralmente sobre la	Informe semestral sobre la Actualización de Resguardos realizados	Sumatoria de informes realizados	Informe			1				1	2		Administrativa		ADMINIST
	Coordinar el archivo y los servicios de transparencia de Instituto;	Proporcionar a las diversas áreas operativas del instituto, los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales que requieran para el cumplimiento de sus actividades de trabajo;	Informar Anual sobre la entrega de	Informe Anual sobre la entrega de información y cumplimiento de transparencia	Sumatoria de informes realizados	Informe							1	1		Administrativa		
	Coordinar las actividades contables y operaciones	Elaborar el Presupuesto Anual de Gastos con base en el Programa Operativo Anual del Instituto;	Proyecto del Presupuesto 2022	Proyecto del Presupuesto 2022 elaborado y entregado	Sumatoria de proyectos del presupuesto realizados	Proyecto					1			1		Administrativa		
	presupuestales y financieras, derivadas de las actividades del Instituto;	Registrar y controlar los ingresos que por cualquier concepto obtenga el Instituto, así como contabilizar las inversiones y rendimientos del capital;	Entrega de Estados Financieros Mensuales del Instituto	Estados Financieros Mensuales del Instituto entregados	Sumatoria de estados financieros entregados	Estado Financiero	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1	1	12		Administrativa		

Objeto con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en el Reglamento Interno	Actividades para el Cumplimiento de las Atribuciones	Nombre del indicador por Actividad	Método de cálculo	Unidad de medida	Enero Feb	Mar	Progra Abr M	amación lay Ju	de Activid a ın Jul	Ago	Sep	Oct No	v Dic		Meta Anual Ejercida	Área reponsable	Observaciones	
		i Apoyar la elaboración y seguimiento del Plar Estatal de Desarrollo en materia indígena así como elaborar y evaluar el Programa Sectorial correspondiente;	Coadyuvar en la integración del Proyecto de	Porcentaje de avance de la propuesta de presupuesto anual	Actividades realizadas/ actividades planeadas*100	porcentaje			5	15	45	85	100			100		Planeación, Investigación y Documentación		
			identificación de la linea de investigación, recopilación, analisis y sistematización de la información.	suma ponderada del avance del Diagnostico documental	Razón de las partes de avances realizados sobre el total de las partes programadas del diagnóstioco	porcentaje		1	10	35			60		100	100		Planeación, Investigación y Documentación	corresponde el desarrollar por partes lo programada por cada trimestre	CIÓN
	I. Realizar trabajos de investigación y análisis de la situación de los habitantes y comunidades indígenas, que permitan la planeación de políticas públicas para su		Recepción de Solicitudes de Atención Ciudadana	Solicitudes de Atención Ciudadana	Suma de solicitudes de atención ciudadana y la respuesta a solicitudes	Solicitudes de atención ciudadana		5		5			5			15		Planeación, Investigación y Documentación	sujeto a presentación de solicitudes de parte intesada	CUMENTACIÓN
Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, gestionar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategías y acciones públicas transversales	atención;	ii Definir las líneas de enlace y comunicación con los pueblos y comunidades indígenas del Estado, para conocer las necesidades y mantener un diagnóstico actualizado de sus condiciones culturales, económicas y sociales;	Canalización y Respuesta a las solicitudes de atención ciudadana	Seguimiento y respuesta a solicitudes de Atención Ciudadana	respuesta a solicitudes de	Seguimiento y respuesta de Atención Ciudadana		5		5			5			15		Planeación, Investigación y Documentación	sujeto a presentación de solicitudes de parte intesada	N Y DO
para el desarrollo humano, social, integral y sustentable de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 9° de la Constitución Política del Estado			Grabación y edición de cápsulas de video.	Difundir mensajes en lengua materna	Suma de cápsulas difundidas en medios digitales	Grabación de cápsulas informativas			1			1				2		Planeación, Investigación y Documentación	Sujeto a la adpatación del espacio asingado	TIGACIÓ
de San Luis Potosí, así como su respectiva Ley Reglamentaria			Difusión de campañas por parte de Comunicación Social	Difundir mensajes a público en general	Suma de mensajes difundidos en las redes sociales del instituto	Difusión de información digital	1 1	1 1	1 1	1		1	1 1	1		10		Planeación, Investigación y Documentación	Las reuniones quedan sujetas a la convocatoria de la Coordinación Estatal de Comunicación Social	N, INVESTI
		iv Dar seguimiento y actualizar el Padrón de Comunidades Indígenas;	Trámite del proceso de registro como comunidad indígena a petición a parte	Suma deTrámites para el registro de comunidad indígena	Total de trámites de Registro de Comunidad Indígena programados respecto al total de Trámites realizados de Comunidad Indígena	Porcentaje								0		O		Planeación, Investigación y Documentación		PLANEACIÓN, INV
	II. Elaborar la cartografía y registro de comunidade Indígenas;	v Realizar los estudios de campo en las comunidades aspirantes al Registro en el Padrón de Comunidades Indígenas en el Estado;	Integración documental de los expedientes de estudios de campo para el Registro de Comunidades Indígenas con la información de los requisitos cubiertos por las mismas de conformidad al Reglamento para el Registro de Comunidades Indígenas	Suma de Estudios de Campo para Registro de Comunidad Indígena	No. de Estudios de Campo para Registro de Comunidad Indigena realizados respecto al No. de Estudios de Campo para Registro de Comunidades Indigenas realizados	Porcentaje								0		0		Planeación, Investigación y Documentación		

		Auditorida Providence de la companya del companya del companya de la companya de	Astinida da a como al Como libratica da las	Name and the discount		Unidad de			Programaci	ión de Act	ividad	es 2021				Metas	2021		
Objeto con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en la Ley	Atribución Específica por Área con base en el Reglamento Interno	Actividades para el Cumplimiento de las Atribuciones	por Actividad	Método de cálculo	medida	Enero Feb	Mar A	br May	Jun J	lul A	Ago S	Sep O	ct Nov	Dic	Meta Anual Programada	Meta Anual Eiercida	Área reponsable	Observaciones
	III. Atender las tareas de consulta a comunidades indigenas que corresponda al Poder Ejecutivo;	iii Promover y apoyar la representación de cada pueblo y comunidad indigena en el Consejo para priorizar sus necesidades y buscar soluciones a sus demandas;	Asesorar en el proceso de consulta indígena a los diversos diversos órganos de gobiemo, tanto estatales y municipales, cada vez que asío i requieran, o cuando exista la obligación de realizar un proceso de Consulta.	Asesorías a órganos de gobierno estatales y	asesorías programadas	Asesoría		1	1 :	1 1	1					5		Planeación, Investigación y Documentación	
			Programa de Capacitación y Formación (Modalidad Interna y externa)	proporción de los procesos de capacitación interna con respecto al total de capacitaciones planeadas	P=número de procesos de capacitación realizados/ total de capacitaciones planeadas *100	Proceso	25	45	i	75	5 85	5	95	100		100		Planeación, Investigación y Documentación	
			Seguimiento institucional a : Consejo Técnico Estatal de Personas con Discapacidad	suma ponerada de reuniones asistidas	Total de reuniuones asistidas, respecto al total de reuniones programadas	porcentaje		33	-3		64	6.6		100		100		Planeación, Investigación y Documentación	
	IV. Capacitar al personal del Instituto, así como a autoridades estatales, municipales y comunitarias en el tema indígena;	IV. Capacitar al personal del Instituto, así como a autoridades estatales, municipales y comunitarias en el tema indígena;	Seguimiento institucional a : al Sistema de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Reunión Interinstitucional y/o capacitación	Total de reuniuones a las que asiste el personal del Instituto, respecto al total de reuniones programadas	porcentaje			4	50					100	100		Planeación, Investigación y Documentación	
			Programas de Radio del Instituto para transmitirse a través de la XEANT La Voz de las Huastecas	Suma de Programas de Radio	No. de Programas de Radio para transmitir No.de Programas de Radio transmitidos/100	Porcentaje	2 3				3	3	3	3		17		Planeación, Investigación y Documentación	
Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, gestionar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas transversales para el desarrollo humano, social, integral y sustentable de los			Seguimiento institucional Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).	Proporción de asistencia como enlace institucional en el GEPEA	No. Participación en foro digital en reunion del GEPEA realizada respecto al No. de Participación en foro digital en reunion del GEPEAprogramadas/100	Porcentaje						1				1		Planeación, Investigación y Documentación	
Pueblos y Comunidades Indígenas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos z' de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; yo' de la Constitución Política del Estado de San Luís Potosí, así como su respectiva Ley Reglamentaria		vi Integrar los informes trimestrales y anuales de actividades y seguimiento del Tablero de Indicadores del Desarrollo de San Luis Potosí correspondientes a este Instituto;	Elaboración de Informe Trimestral sobre las labores y actividades realizadas en seguimiento a lo planteado en el POA 2021, Reglamento y Ley del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas	porcenjate de avance	Total de actividades realizadas/total de actividades planeadas*100	porcentaje		20 25	4	45 50		75	; 8o		100	100		Planeación, Investigación y Documentación	
respectiva Ley neglamentana			Seguimiento a la integración del Programa Operativo Anual	Porcentaje de avance del POA	Total de actividades realizadas/total de actividades planeadas*100	porcentaje	10	20 30	40 !	50 60	D 70	o 80	90	95	100	100		Planeación, Investigación y Documentación	
			Elaboración de Informe Mensual sobre las labores y actividades realizadas en seguimiento a lo planteado en el POA 2021	en la elaboración del	Sumatoria de informes realizados	porcentaje	8 16	24 32	40	48 5 6	5 64	4 72	: 80	88	100	100		Planeación, Investigación y Documentación	
	V. Evaluar el funcionamiento de las actividades que realiza el Instituto, y	vii Dar seguimiento al Programa Operativo Anual, de las obras y acciones promovidas por el Instituto	Elaboración de Informe Anual de Actividades del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas 2021	Proporción de actividades realizadas respecto al total de actividades planeadas anualmente	P=número de actividades realizadas/ número total de actividades planeadas anualmente *100	porcentaje									100	100		Planeación, Investigación y Documentación	
			Seguimiento a la Unidad para la Igualdad de Género	Porcentaje de avance de las actividades de la Unidad	Total de actividades realizadas/total de actividades planeadas*100	porcentaje	10	20 30	40 !	50 60	o 7º	o 860	90	95	100	100		Planeación, Investigación y Documentación	